

GIRARDOT

CUNDONAMARCA



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

2020 - 2023



**ALCALDE MUNICIPAL
JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA**



**SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
ORLANDO CORTES ORDOÑEZ**



AREA DE CALIDAD

**DIANA MARCELA MOYANO PEREA
Profesional de Primera Infancia**

**ORIEL BELTRAN GALVIS
Profesional de Calidad Educativa**



Calle 16 con Carrera 8 - Esquina, Girardot - Cund
Horario de atención:
Lunes - Miércoles - Viernes 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Martes - Jueves 9:00 a.m. a 11 m y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
sec.educacion@girardot-cundinamarca.gov.co
Teléfono 635-2469
Código postal: 252432



COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES GIRARDOT

JOSE AGUSTIN DEVIA CARDENAS
Secretario de Educación Municipal

ORIEL BELTRAN GALVIS
Profesional de Calidad Educativa

MARCOTULIO HERNANDEZ BARRAGAN
Rector Escuela Normal Superior

JAIME JARAMILLO PEREZ
Representante de los Rectores

Delegado de los Docentes

Delegado de las Universidades Privadas

Delegado de las Universidades Oficiales

Delegado de las facultades de Educación



Calle 16 con Carrera 8 - Esquina, Girardot - Cund
Horario de atención:
Lunes - Miércoles - Viernes 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Martes - Jueves 9:00 a.m. a 11 m y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
sec.educacion@girardot-cundinamarca.gov.co
Teléfono 635-2469
Código postal: 252432



PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DE DOCENTES GIRARDOT

1. PRESENTACIÓN.

En el marco de la Política Pública Educativa, la formación docente es uno de los componentes de mayor jerarquía e importancia en la calidad educativa y en consecuencia se constituye en un aspecto fundamental en planes y programas educativos, por la relación determinante que tiene el docente con el estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La política de formación docente se fundamenta en la concepción de la educación como factor determinante del desarrollo humano y la calidad de vida. Se reconoce que el desarrollo del talento humano de niños, niñas y jóvenes recae esencialmente en los docentes, y por ello su formación académica, científica y técnica cobra una importancia capital para los distintos gobiernos locales, regionales y nacional.

Bajo esta premisa, la Secretaria de Educación de Girardot, y el MEN han venido trabajando en procesos de cualificación de docentes y directivos docentes, acercándolos a procesos de actualización, y como herramienta para la transformación de la calidad educativa, que se espera sea evidente en mejores prácticas de aula y mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de la política de calidad en la ETC Girardot, se promueve el diseño del Plan territorial de Formación Docente, tomando como insumo vital, el levantamiento del diagnóstico sobre necesidades de formación, indagando en la fuente directa de necesidades y expectativas de docentes y directivos docentes de los EE oficiales del Municipio.

Para la formulación de la política, se están considerando las condiciones materiales, el contexto en que trabajan los docentes, la necesidad de conocimientos significativos, contenidos vinculados a las realidades sociales, económica, política y cultural del Municipio, los resultados de las pruebas externas que realiza periódicamente el MEN, las necesidades evidenciadas en los Planes de Mejoramiento de cada uno de los EE y el movimiento de la matrícula.

Los referentes que tendrá en cuenta la SEM para realizar el documento diagnóstico son: a). Instrumento dirigido a docentes y directivos, b). Análisis de las necesidades planteadas en los PMI, Análisis de los resultados de las pruebas externas (pruebas SABER).

Con estos referentes, el área de calidad educativa ha proyectado este documento que trata al máximo de recoger los intereses y necesidades de los docentes y directivos docentes y que se constituirá en un referente o carta de navegación para el comité y la Secretaria de educación en política de formación de docentes y directivos docentes.

El presente documento, toma como punto de partida la caracterización del docente en el contexto local, entendiendo que la revisión de lo que se tiene, brinda una visión documentada de la problemática de la formación docente y del sistema de formación, que ayuda a comprender nuestra propia realidad, ampliando el horizonte de sentido y que obliga a examinar y aprender de las experiencias de otras secretarías del país.

2. MARCO LEGAL



Calle 16 con Carrera 8 - Esquina, Girardot - Cund
Horario de atención:
Lunes - Miércoles - Viernes 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Martes - Jueves 9:00 a.m. a 11 m y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
sec.educacion@girardot-cundinamarca.gov.co
Teléfono 635-2469
Código postal: 252432

El PTFD 2019-2023, recopila la consulta de las políticas públicas vigentes a nivel local, regional, nacional e internacional y la normatividad más relevante sobre formación y ejercicio docente.

La Constitución define un marco normativo al establecer en el artículo 68, las condiciones del docente y de su actividad profesional “La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente”-

La Ley General de Educación No. 115 de 1994 en su artículo 4º, inciso 2, expresa que: “El Estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente velará por la cualificación y formación de educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación profesional, la inspección y vigilancia del proceso educativo”.

De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 115 de 1994 la formación de los educadores tendrá como fines generales:

Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.

El Decreto 709 de 1996 del MEN reglamenta el desarrollo de programas de formación de educadores y crea condiciones para el mejoramiento profesional. La formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y al mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo, a través de programas académicos ofrecidos por las universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por sus facultades de educación.

La Ley 715 de 2001 en sus artículos 5 y 6 establece competencias a la nación y a las entidades territoriales certificadas para promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad del sector educativo.

En el artículo 24 establece el requisito de capacitación docente que será en el área específica de desempeño.

Otras políticas son

Política Nacional y sistema Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional Docente
Plan Decenal de Educación 2016-2025 “Colombia la mejor educada de América Latina”
Plan Decenal de educación 2015-2025 “GIRARDOT, Educadora, Cultural e Innovadora”
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".
Plan de Desarrollo Municipal 2019-2023 “GIRARDOT ES DE TODOS”
Decreto 2277 de 1979
Decreto 1278 de 2002

Normativa Municipal

RESOLUCION No 306 (Junio 06 de 2012), “POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOR y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO”

CAPITULO I.

1. DIAGNOSTICO

Para elaborar el diagnóstico, se tuvieron en cuenta tres referentes fundamentales que orientarán las políticas municipales en relación con la formación de docentes y directivos docentes.

1.1. Diagnóstico sobre expectativas y necesidades de formación de docentes y directivos docentes.

1.1.1 Objetivos del diagnóstico:

- Identificar las necesidades y expectativas de los docentes y directivos docentes en materia de formación y actualización.
- Conocer el estado del arte de la formación que hasta la fecha han recibido los docentes y directivos docentes del municipio.

1.1.2 Construcción del Instrumento: (ver anexo No 1)

1.1.3 Aplicación del instrumento

Para este cuatrienio se contó con el apoyo decidido del personal docentes y directivos docentes de las diferentes instituciones educativas oficiales, quienes a través de la herramienta googles recibieron y dieron respuesta a la encuesta necesidades de formación docentes, enviada por la secretaria de educación, bajo la coordinación del personal del área de calidad educativa.

1.1.3 Análisis del Instrumento diagnóstico

- **Nivel de formación de los docentes y directivos docentes**

En la actualidad, el concepto de calidad de la educación contempla lo relacionado con la formación de docentes como uno de los factores que puede ayudar a potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Por tal razón, en el instrumento elaborado para recoger información en cada una de los EE, se incluyó un grupo de preguntas que indagó por aspectos como los siguientes: máximo nivel de formación alcanzado por docentes, actualización, necesidades de capacitación, etc.

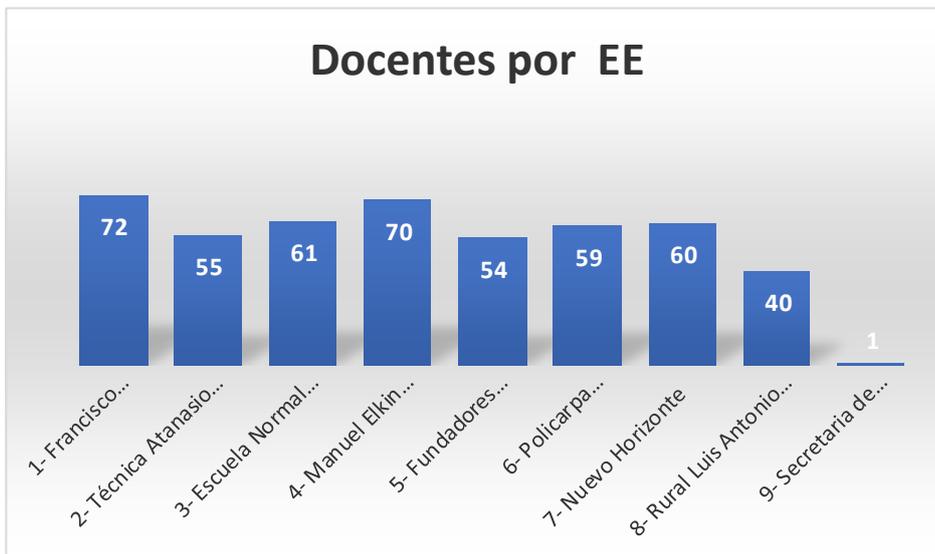
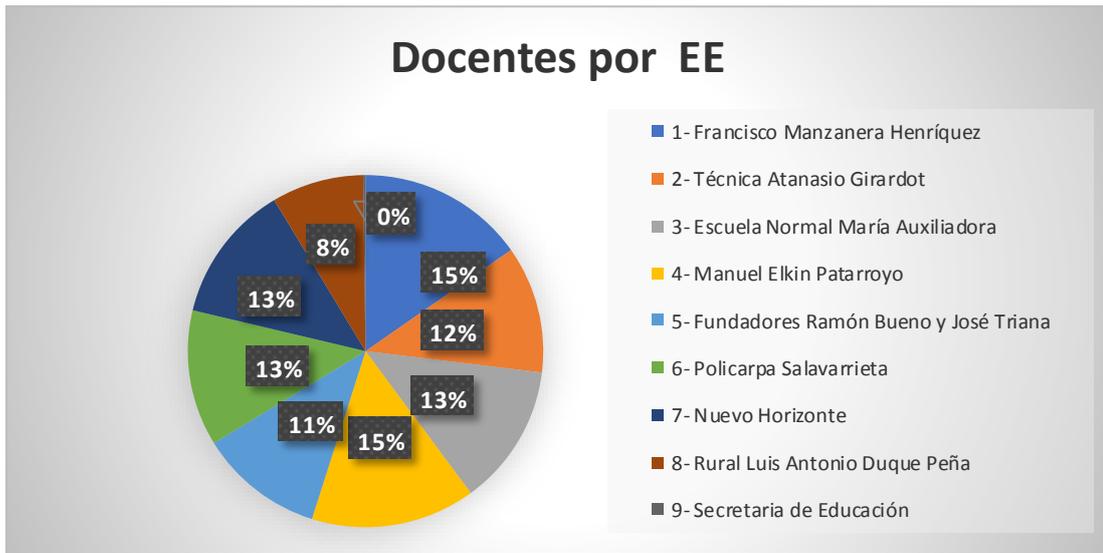
La distribución de docentes en los EE del municipio es la siguiente:

Tabla No 1. Docentes por EE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR NUC.	RECTORES	COORDINADOR	ORIENTADORES	DOC. PREESC.	DOC. PRIMARIA	DOC. SEC. Y MED.	DOC. ACELER	JORNADA UNICA	DOC. TUTOR PTA	TOTAL
1- Francisco Manzanera Henríquez		1	4	1	6	17	34	1	7	1	72
2- Técnica Atanasio Girardot		1	3	1	4	18	26		2		55

3- Escuela Normal María Auxiliadora		1	3	1	2	12	40	1		1	61	
4- Manuel Elkin Patarroyo		1	3	1	5	21	38			1	70	
5- Fundadores Ramón Bueno y José Triana		1	2	1	5	21	19		4	1	54	
6- Policarpa Salavarrieta		1	3	1	4	23	23		4		59	
7- Nuevo Horizonte		1	3	1	5	23	23		3	1	60	
8- Rural Luis Antonio Duque Peña		1	1	1	2	16	16		2	1	40	
9- Secretaria de Educación	1										1	
TOTAL	1	8	22	8	33	151	219	2	22	6	472	
		31		441								472

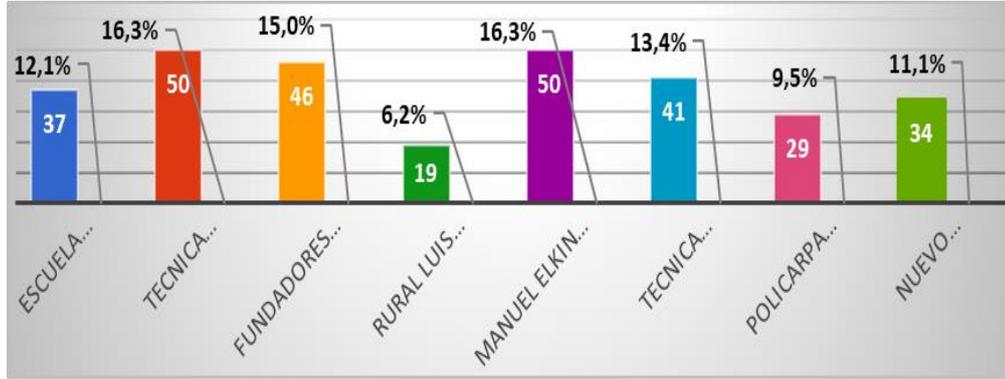
Fuente. Diagnóstico 2020 SEM.



Docentes Encuestados por Institución Educativa

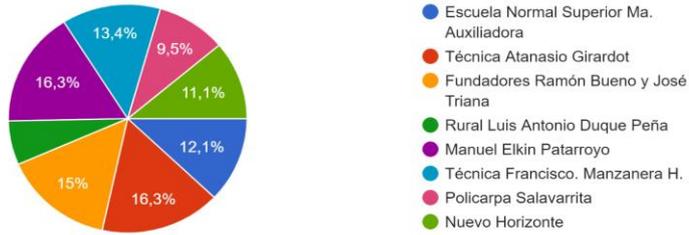
Institución Educativa	Cantidad Docentes	Por ciento
Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora	37	12,1%

Técnica Atanasio Girardot	50	16,3%
Fundadores Ramon Bueno y Jose Triana	46	15,0%
Rural Luis Antonio Duque Peña	19	6,2%
Manuel Elkin Patarroyo	50	16,3%
Técnica Francisco. Manzanera H	41	13,4%
Policarpa Salavarrieta	29	9,5%
Nuevo Horizonte	34	11,1%



1.1 Institución Educativa

306 respuestas

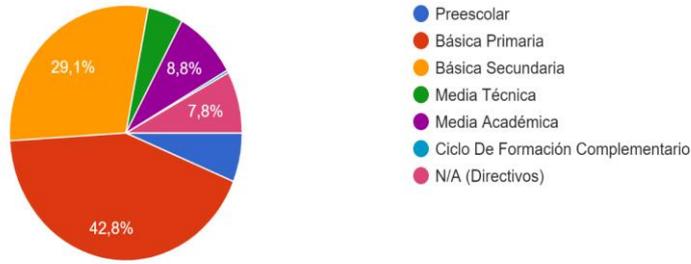


Nivel en el que se desempeña con mayor asignación académica

Niveles Académicos	Cantidad Docentes	Porcentaje
Preescolar	19	6,2%
básica Primaria	131	42,8%
básica Secundaria	89	29,1%
Media técnica	15	4,9%
Media académica	27	8,8%
Ciclo De formación	1	0,3%
N/A (Directivos)	24	7,8%

1.2 Nivel en el que se desempeña con mayor asignación académica:

306 respuestas

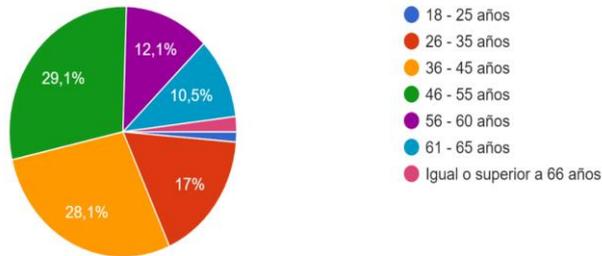


Rango de edad

Edades	Cantidad Docentes	Por ciento
18 - 25 Años	4	1,3%
26 - 35 Años	52	17,0%
36 - 45 Años	86	28,1%
46 - 55 Años	89	29,1%
56 - 60 Años	37	12,1%
61 - 65 Años	32	10,5%
66 o superior	6	2,0%

1.4 En qué rango de edad te ubicas?

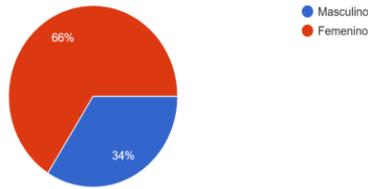
306 respuestas



Genero

Genero	Cantidad Docentes	Por ciento
Masculino	104	34,0%
Femenino	202	66,0%

1.5 Genero
306 respuestas

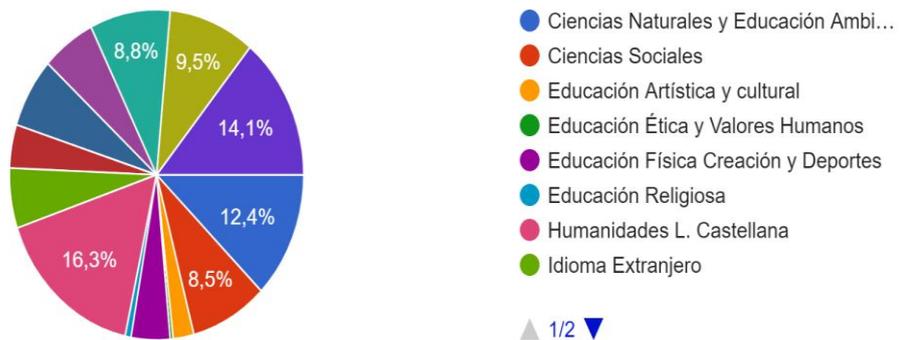


Área de formación

Área De formación	Cantidad docentes	Por ciento
Ciencias Naturales Y educación Ambiental	38	12,4%
Ciencias Sociales	26	8,5%
Educación artística Y Cultural	7	2,3%
educación ética Y Valores Humanos	1	0,3%
educación física recreación Y Deportes	13	4,2%
educación Religiosa	2	0,7%
Humanidades Castellana	50	16,3%
Idioma Extranjero	18	5,9%
tecnología e informática	13	4,2%
física Y matemáticas	21	6,9%
Profesional Diferentes a Licenciatura	18	5,9%
Preescolar	27	8,8%
Licenciatura En básica Primaria	29	9,5%
Otro	43	14,1%

2.1 Área en la cual está formado

306 respuestas

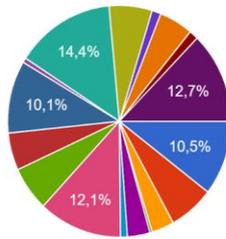


Área en la que se desempeña

área Desempeñada	Cantidad Docentes	Por ciento
Ciencias Naturales Y educación Ambiental	32	10,5%
Ciencias Sociales	20	6,5%
educación artística Y Cultural	10	3,3%
educación ética Y Valores Humanos	1	0,3%

Educacion física recreación Y Deportes	10	3,3%
Educacion Religiosa	3	1,0%
Humanidades Castellana	37	12,1%
Idioma Extranjero	19	6,2%
tecnología e informática	16	5,2%
matemáticas	31	10,1%
física	2	0,7%
Licenciatura En básica Primaria	44	14,4%
Preescolar	19	6,2%
Rectoría	4	1,3%
Coordinación	15	4,9%
Psicología	4	1,3%
Otra	39	12,7%

2.2 Área en la cual se desempeña
306 respuestas

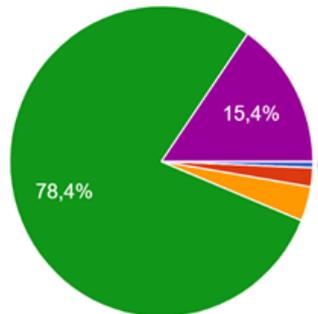


- Ciencias Naturales y Educación Ambi...
- Ciencias Sociales
- Educación Artística y Cultural
- Educación Ética y Valores Humanos
- Educación Física Recreación y Deport...
- Educació Religiosa
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero

▲ 1/3 ▼

Nivel de formación en pregrado

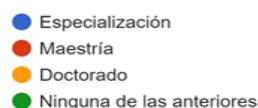
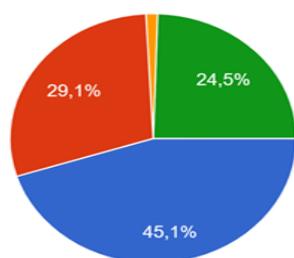
formación de Pregrado	Cantidad Docentes	Por ciento
Bachiller	2	0,7%
Bachiller Pedagógico	6	2,0%
Normalista Superior	11	3,6%
Licenciado	240	78,4%
Profesional En Otra área	47	15,4%



- Bachiller
- Bachiller pedagógico
- Normalista Superior
- Licenciado
- Profesional en otra área

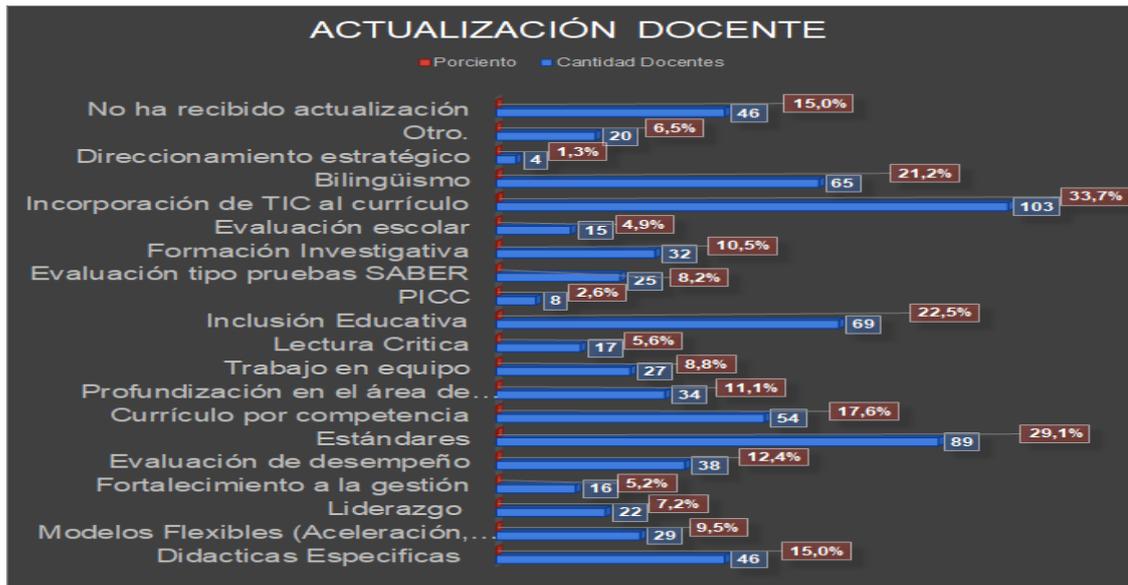
Nivel de formación en postgrado

Nivel De Postgrado	Cantidad Docentes	Por ciento
especialización	138	45,1%
Maestría	89	29,1%
Doctorado	4	1,3%
Ninguna de las anteriores	75	24,5%



Actualización docente

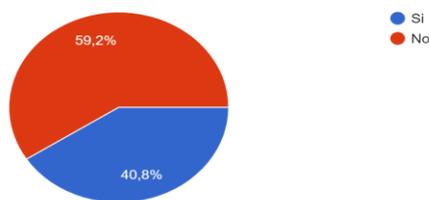
Tema De Actualización	Cantidad Docentes	Por ciento
Didácticas Específicas	46	15,0%
Modelos Flexibles (Aceleración, Adultos y Preescolar no escolarizado)	29	9,5%
Liderazgo	22	7,2%
Fortalecimiento a la gestión	16	5,2%
Evaluación de desempeño	38	12,4%
Estándares	89	29,1%
Currículo por competencia	54	17,6%
Profundización en el área de enseñanza	34	11,1%
Trabajo en equipo	27	8,8%
Lectura Crítica	17	5,6%
Inclusión Educativa	69	22,5%
PICC	8	2,6%
Evaluación tipo pruebas SABER	25	8,2%
Formación Investigativa	32	10,5%
Evaluación escolar	15	4,9%
Incorporación de TIC al currículo	103	33,7%
Bilingüismo	65	21,2%
Direccionamiento estratégico	4	1,3%
Otro.	20	6,5%
No ha recibido actualización	46	15,0%



Formación en Bilingüismo

Respuesta	Cantidad Docentes	Porcentaje
Si	125	40,8%
No	181	59,2%

2.8 Ha realizado algun curso de Ingles certificado, orientado por el MEN, Secretaria de educación ó cualquier otra entidad
306 respuestas



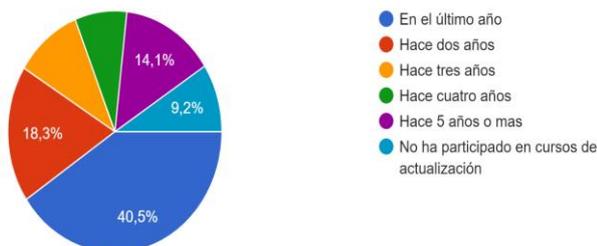
Ultima actualización

Tiempo	Cantidad Docente	Porcentaje
En el último año	124	40,5%
Hace dos años	56	18,3%
Hace tres años	31	10,1%
Hace cuatro años	24	7,8%
Hace cinco años o mas	43	14,1%
No ha participado en cursos de actualización	28	9,2%



2.9 Hace cuánto tomó el último curso de actualización:

306 respuestas

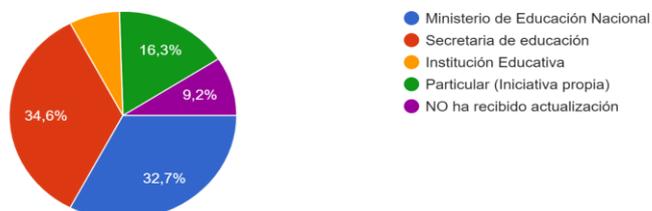


¿Quien ofreció su última actualización?

Entidad	Cantidad Docentes	Porcentaje
Ministerio de educación	100	32,7%
Secretaria de educación	106	34,6%
institución educativa	22	7,2%
Particular (iniciativa propia)	50	16,3%
No ha recibido actualización	28	9,2%

2.9.1 ¿Quien ofreció su última actualización?

306 respuestas

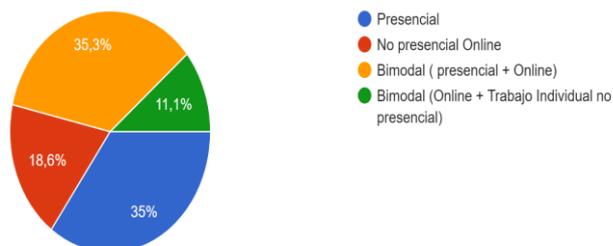


Modalidades para capacitación de mayor interés

Modalidad de capacitación	Cantidad Docentes	Porcentaje
Presencial	107	35,0%
Online	57	18,6%
Bimodal (Presencial + online)	108	35,3%
Bimodal(online + Trabajo individual no presencial)	34	11,1%

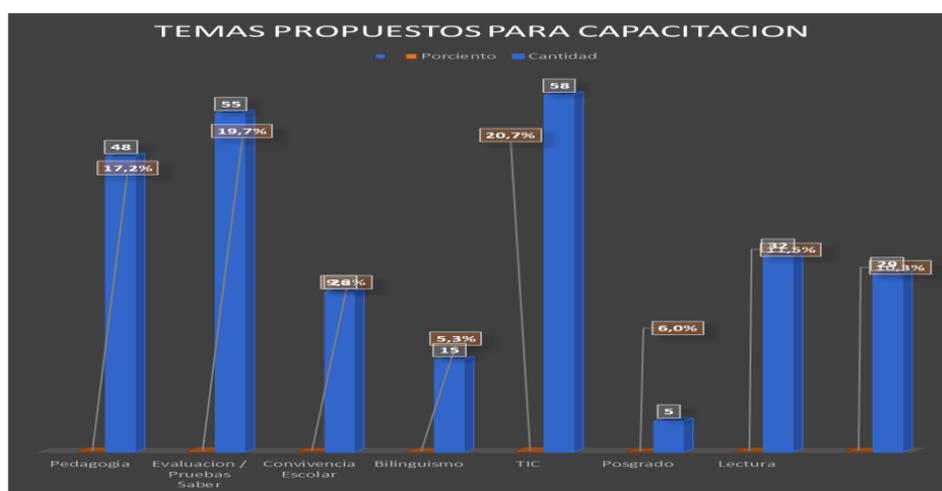
De las siguientes modalidades para capacitación ¿Cual considera la de mayor interés?

306 respuestas



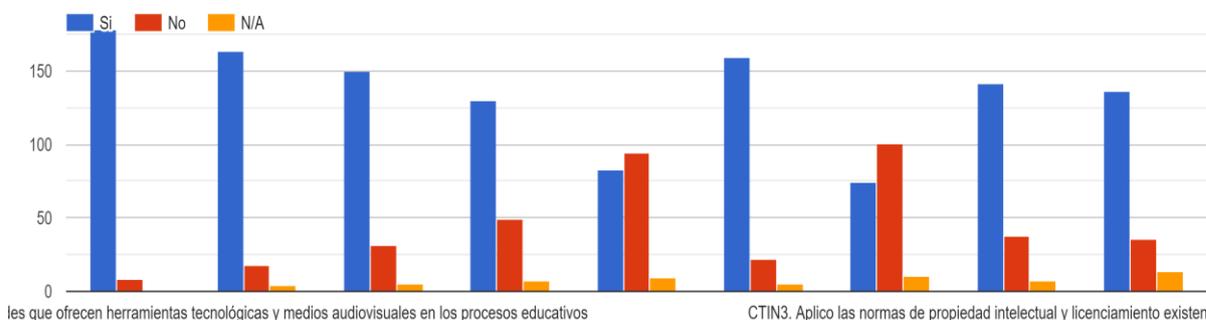
Temas propuestos para capacitación

Descripción del programa	líneas de formación	%	# doc.
Estrategias de actualización y capacitación en modelos académicos en búsqueda de fortalecer la aplicación y enseñanza de las áreas del saber (matemáticas, Ciencias naturales, etc....)	Pedagogía	17,2 5	48
Trabajos de preparación para pruebas SABER, elaboración de estrategias académicas enfocadas en la preparación del estudiante y la correcta apropiación del docente en esta metodología de evaluación y aprendizaje.	Evaluación Pruebas saber	19,7	55
fomentar la correcta convivencia entre alumnado y personal docente a través de la optimización de herramientas y actitudes sociales	Convivencia	9,2	26
Generar apropiación en el personal estudiantil y docente de idioma extranjero inglés para fortalecer las habilidades tanto personales como profesionales de ambas partes.	Bilingüismo	5,3	15
Fortalecer las habilidades docentes en la implementación de nuevas tecnologías aplicables a la enseñanza, así mismo fomentar la creación de material digital de fácil acceso tanto para personal docente como estudiantil. (Es importante el interés del docente para incorporar la tecnología en su método de enseñanza)	TIC	20,7	58
	Posgrado	1,7	5
Fomentar en el estudiante la importancia de las competencias lectoras, así como el análisis y entendimiento crítico de estas en pro de generar ciudadanos con pensamiento crítico y autodidacta	Lectura	11,5	32
	Inclusión	10,3	29



Nivel de competencias TIC para Desarrollo profesional docente

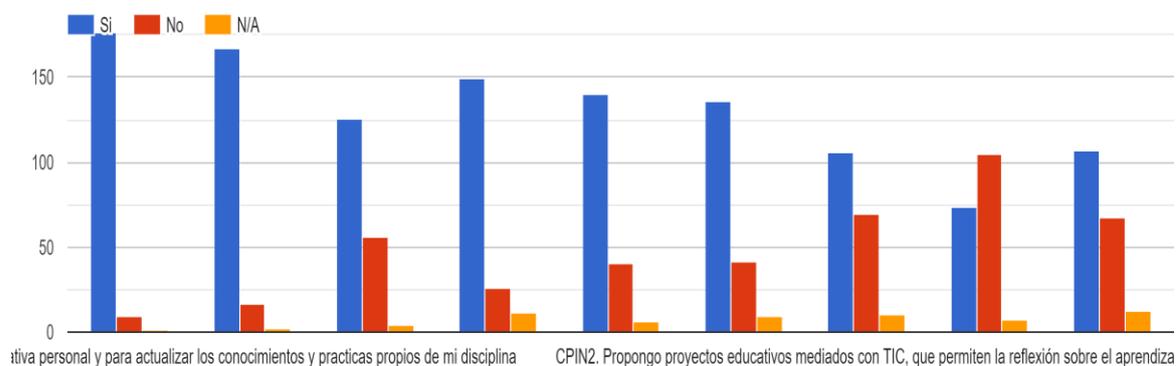
Competencia Tecnológica



Enunciados	SI	NO	N/A
CTE1. identifico las características, usos y oportunidades que ofrecen herramientas tecnológicas y medios audiovisuales en los procesos educativos	178	8	4
CTE2. Elaboro actividades de aprendizaje utilizando aplicativos, contenidos, herramientas informáticas y medios audiovisuales	164	18	4
CTE3. evalúo la calidad, pertinencia y veracidad de la información disponible en diversos medios como portales educativos y especializados, motores de búsqueda y material audiovisual	150	31	5
CTI1. Combino una amplia variedad de herramientas tecnológicas para mejorar la planeación e implementación de mis practicas educativas	130	49	7
CTI2. Diseño y publico contenidos digitales u objetos virtuales de aprendizaje mediante el uso adecuado de herramientas tecnológicas.	83	94	9
CTI3. Analizo los riesgos y potencialidades de publicar y compartir distintos tipos de información a través de internet	159	22	5
CTIN1. Utilizo herramientas tecnológicas complejas o especializadas para diseñar ambientes virtuales de aprendizaje que favorecen el desarrollo de competencias en mis estudiantes y la conformación de comunidades y/o redes de aprendizaje	74	101	11
CTIN2. Utilizo herramientas tecnológicas para ayudas a mis estudiantes a construir aprendizajes significativos y desarrollar pensamiento critico	141	38	7
CTIN3. Aplico las normas de propiedad intelectual y licenciamiento existentes, referentes al uso de la información ajena y propia	136	36	14

Competencia Pedagógica. Capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconocimiento alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y su propio desarrollo profesional.

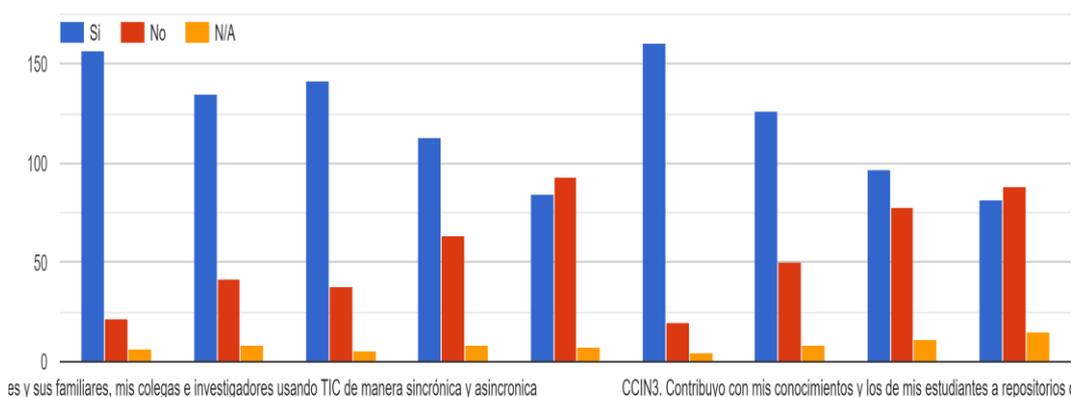
2. Competencia Pedagógica. Capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconocimiento alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y su propio desarrollo profesional.



Enunciados	SI	NO	N/A
CPE1. Utilizo las TIC para aprender por iniciativa personal y para actualizar los conocimientos y practicas propios de mi disciplina	176	9	1
CPE2. Identifico problemáticas educativas en mi practica docente y las oportunidades, implicaciones y riesgos del uso de las TIC para atenderlas	167	17	2
CPE3. Conozco una variedad de estrategias y metodologías apoyadas por las TIC, para planear y hacer seguimiento a mi labor docente.	126	56	4
CPI1. incentivo en mis estudiantes el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo apoyados por TIC	149	26	11
CPI2. Utilizo TIC con mis estudiantes para atender sus necesidades e intereses Y proponer soluciones a problemas de aprendizaje	140	40	6
CPI3. Implemento estrategias didácticas mediadas por TIC, para fortalecer en mis estudiantes aprendizajes que les permitan resolver problemas de la vida real	136	41	9
CPIN1. Diseño ambientes de aprendizaje mediados por TIC de acuerdo con el desarrollo cognitivo, físico, psicológico y social de mis estudiantes para fomentar el desarrollo de sus competencias	106	70	10
CPIN2. Propongo proyectos educativos mediados con TIC, que permiten la reflexión sobre el aprendizaje propio y la producción de conocimiento	105	74	7
CPIN3. Evaluó los resultados obtenidos con la implementación de estrategias que hacen uso de las TIC y promuevo una cultura del seguimiento, realimentación y mejoramiento permanente	107	67	12

Competencia Comunicativa: capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica

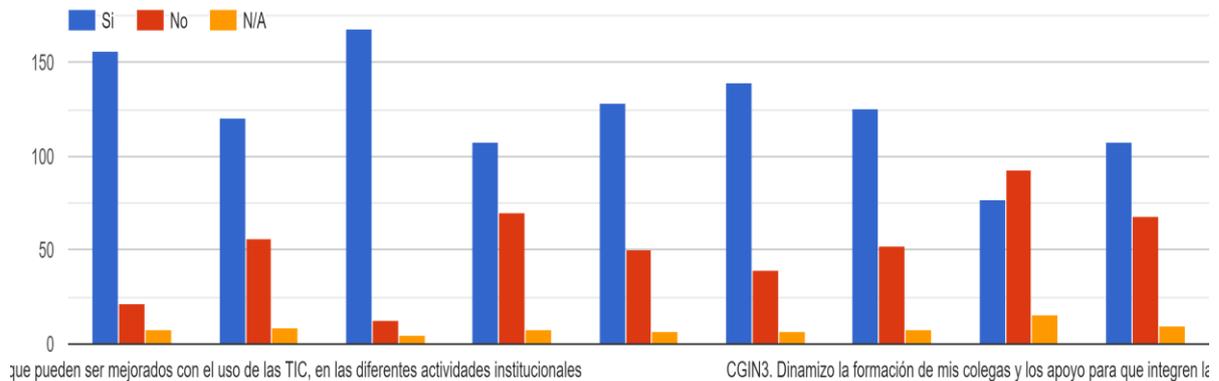
3. Competencia Comunicativa: capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica



Enunciados	SI	NO	N/A
CCET1. Me comunico adecuadamente con mis estudiantes y sus familiares, mis colegas e investigadores usando TIC de manera sincrónica y asincrónica	157	22	7
CCE2. Navego eficientemente en internet integrando fragmentos de información presentados de forma no lineal	135	42	9
CCE3. Evalúo la pertinencia de compartir información a través de canales públicos y masivos, respetando las normas de propiedad intelectual y licenciamiento	142	38	6
CCI1. Participó activamente en redes y comunidades de practica mediadas por TIC y facilito la participación de mis estudiantes en las mismas, de una forma pertinente y respetuosa	113	64	9
CCI2. Sistematizo y hago seguimiento a experiencias significativas de uso TIC	93	85	8
CCI3. Promuevo en la comunidad educativa comunicaciones efectivas que aportan al mejoramiento de los procesos de convivencia escolar	161	20	5
CCIN1. Utilizo variedad de textos e interfaces para transmitir información y expresar ideas propias combinando texto, audio, imágenes estáticas o dinámicas, vídeos y gestos	127	50	9
CCIN2. Interpreto y produzco iconos, símbolos y otras formas de representación de la información, para ser utilizados con propósitos educativos	97	78	11
CCIN3. Contribuyo con mis conocimientos y los de mis estudiantes a repositorios de la humanidad en Internet, con textos de diversa naturaleza	89	82	15

Competencias de gestión: Capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva de los procesos educativos; tanto a nivel de practicas pedagógicas como de desarrollo

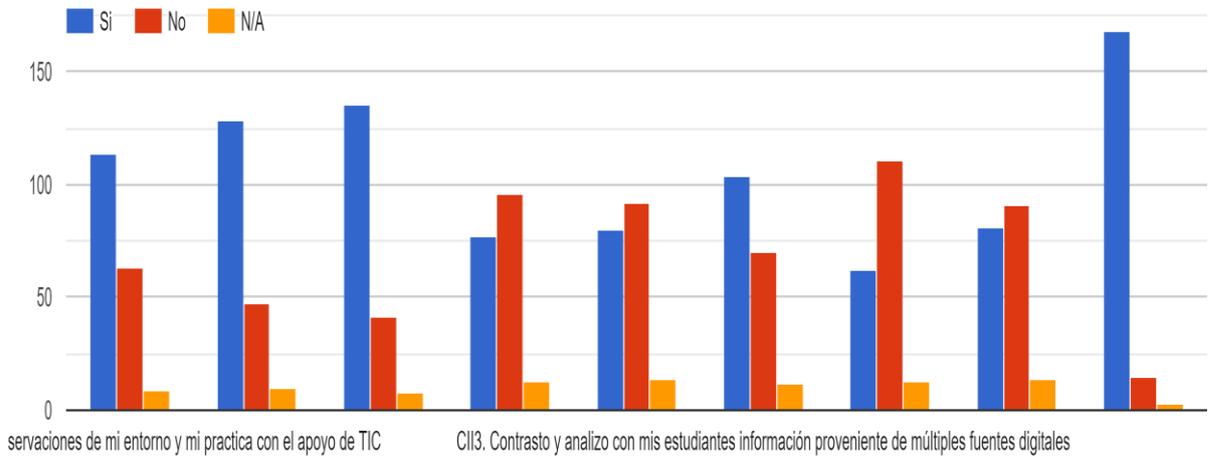
4. Competencias de gestión: Capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva de los procesos educativos; tanto a nivel de practicas pedagógicas como de desarrollo



Enunciados	SI	NO	N/A
CGE1. identifico los elementos de la gestión escolar que pueden ser mejorados con el uso de las TIC, en las diferentes actividades institucionales	156	22	8
CGE2. Conozco políticas escolares para el uso de las TIC. que contemplan la privacidad, el impacto ambiental y la salud de los usuarios	121	56	9
CGE3. Identifico mis necesidades de desarrollo profesional para la innovación educativa con TIC	168	13	5
CGI1. Propongo y desarrollo procesos de mejoramiento y seguimiento del uso de TIC en la gestión escolar	108	70	8
CGI2. Adopto políticas escolares existentes para el uso de las TIC en mi institución que contemplan la privacidad, el impacto ambiental y la salud de los usuarios.	129	50	7
CGI3. Selecciono y accedo a programas de formación, apropiados para mis necesidades de desarrollo profesional, para la innovación educativa con TIC	139	40	7
CGIN1. Evalúo los Beneficios y utilidades de herramientas TIC en la gestión escolar y el proyecto del PEI, dando respuesta a las necesidades de mi institución.	126	52	8
CGIN2. Desarrollo políticas escolares para el uso de las TIC en mi institución que contemplan la privacidad, el impacto ambiental y la salud de los usuarios	93	77	16
CGIN3. Dinamizo la formación de mis colegas y los apoyo para que integren las TIC de forma innovadora en sus practicas pedagógicas	108	68	10

Competencia Investigativa: Capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos

5. Competencia Investigativa: Capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos



Enunciados	SI	NO	N/A
CIE1. Documento observaciones de mi entorno y mi practica con el apoyo de TIC	114	63	9
CIE2. Identifico redes, bases de datos y fuentes de informacion que facilitan mis procesos de investigacion	129	47	10
CIE3. Se buscar, ordenar, filtrar, conectar y analizar informacion disponible en Internet.	136	42	8
CI11. Represento e interpreto datos e informacion de mis investigaciones en diversos formatos digitales	96	77	13
CI12. utilizo redes profesionales y plataformas especializadas en el desarrollo de mis investigaciones.	92	80	14
CI13. Contrasto y analizo con mis estudiantes informacion proveniente de multiples fuentes digitales	104	70	12
CIIN1. Divulgo los resultados de mis investigaciones utilizando las herramientas que me ofrecen las TIC	111	62	13
CIIN2. Participo activamente en redes y comunidades de practica, para la construccion colectiva de conocimientos con estudiantes y colegas con el apoyo de TIC	91	81	14
CIIN3. utiliza la informacion disponible en internet con una actitud reflexiva.	168	15	3

1.3. ANALISIS INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA – Pruebas Externas

1.3.1 BASICA PRIEMARIA

BÁSICA PRIMARIA								
O.	ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	ISCE 2016			NIVEL DE DESEMPEÑO	ISCE 2015	DIF.	MMA
		NAL.	ET	IE				
1	Rural Luis Antonio Duque Peña	5,42	5,04	4,79	MÍNIMO	3.84	0.95	3.904
2	Nuevo Horizonte			4,55		3.68	0.87	3.745
3	Técnica Francisco Manzanera Henríquez			4,49		4.37	0.12	4.43
4	Manuel Elkin Patarroyo			4,27		3.88	0.39	3.942
5	Técnica Atanasio Girardot			4,21		5.08	-0.87	5.14
6	Fundadores Ramón Bueno y José Triana			3,82		3.63	0.19	3.691
7	Policarpa Salavarrieta			3,79		4.59	-0.8	4.655
8	Escuela Normal Superior María Auxiliadora			3,79		1.69	2.1	1.733

1.3.2. BASICA PRIMARIA

BÁSICA SECUNDARIA								
O.	ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	ISCE 2016			NIVEL DE DESEMPEÑO	ISCE 2015	DIF.	MMA
		NAL.	ET	IE				
1	Manuel Elkin Patarroyo	5.26	5.2	5,79	SATISFACTORIO	4.4	1.39	4.482
2	Escuela Normal Superior María Auxiliadora			5,12	MÍNIMO	3.59	1.53	3.671
3	Fundadores Ramón Bueno y José Triana			4,72		3.5	1.22	3.584
4	Técnica Francisco Manzanera Henríquez			4,35		4.25	0.1	4.33
5	Nuevo Horizonte			4,18		4.09	0.09	4.178
6	Técnica Atanasio Girardot			4,16		3.49	0.67	3.577
7	Policarpa Salavarrieta			3,53		2.8	0.73	3.71
8	Rural Luis Antonio Duque Peña			3,46		3.69	-0.23	3.771

1.3.3. EDUCACIÓN MEDIA

MEDIA								
O.	ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	PROM. MEDIA			NIVEL DE DESEMPEÑO	ISCE 2015	DIF.	MMA
		NAL.	ET	IE				
1	Escuela Normal Superior María Auxiliadora	5.89	5,23	7,33	SATISFACTORIO	3.85	3.48	3.8952
2	Técnica Atanasio Girardot			4,51	MÍNIMO	3.77	0.74	3.8139
3	Rural Luis Antonio Duque Peña			4,39		3.93	0.46	3.9816
4	Manuel Elkin Patarroyo			4,27		4.05	0.22	4.0996
5	Nuevo Horizonte			3,89		4.41	0.52	4.4612
6	Policarpa Salavarrieta			3,87		2.23	1.64	4.0529
7	Fundadores Ramón Bueno y José Triana			3,83		3.52	0.31	3.5612
8	Técnica Francisco Manzanera Henríquez			3,79		3.76	0.03	3.808

AVANZADO	7,8 - 10
SATISFACTORIO	5,5 - 7,8
MÍNIMO	3,2 - 5,5
INSUFICIENTE	1.0 - 3,2

Se sigue teniendo en cuenta el índice sintético de 2017, debido a que esta es la última versión de este indicador de la ET y sigue dando información valiosa, para hacer análisis de toma de decisiones frente a necesidades de formación, en este se observa que en los tres niveles se está por debajo del índice Nacional y se está en el margen inferior del nivel satisfactorio, si continuamos con la observación se evidencia que la ubicación sube gracias a una institución que sube el promedio, caso de media y básica secundaria, en el caso de primaria sube el promedio del ET el sector privado.

Teniendo en cuenta que el ISCE se mide con base a los resultados de las pruebas SABER 3,5, 9 y 11, de lenguaje y matemáticas, los resultados solos nos orientan que se debe fortalecer el trabajo en estas áreas.

1.4. ANÁLISIS DE INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

1.4.1 ANÁLISIS DE MOBILIDAD EN LA MATRÍCULA DE GRADO PRIMERO

Otro de los componentes considerados en el diagnóstico de necesidades de formación, es el análisis del comportamiento de la matrícula desde el año 2016 a 2020, en cinco (5) años se evidencia una pérdida de matrícula, aunque mínima es importante.

ENTIDAD	2016		2017		2018		2019		Noviembre. 2020		
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	
GIRARDOT	Grado										
	Pre-Jardín	0	267	0	284	0	322	0	299	0	277
	Jardín o Kinder	0	342	0	412	0	486	0	459	0	559
	Transición	869	446	830	548	792	609	804	565	804	661
	Primero	1.044	475	1.037	598	1.015	617	942	623	1.001	678
	Segundo	972	527	938	624	918	625	959	631	883	674
	Tercero	1.016	623	949	627	956	678	922	648	991	673
	Cuarto	948	562	981	618	925	629	921	642	928	659
	Quinto	962	532	988	586	977	530	959	630	915	641
	Sexto	1.265	538	1.311	618	1.227	624	1.237	586	1.126	716
	Séptimo	1.096	469	1.061	573	1.102	632	1.070	640	1.131	611
	Octavo	988	478	925	502	927	569	941	613	952	651
	Noveno	932	510	840	466	783	482	825	554	854	606
	Decimo	788	369	822	456	733	406	705	425	756	506
	Once	724	465	630	445	695	470	619	392	596	449
Total	11.604	6.603	11.312	7.357	11.050	7.679	10.904	7.707	10.937	8.361	

Fuente: Girardot en cifras 2020 MEN

Para el estudio que nos ocupa, en el año 2016 en el sector oficial se matriculan 11604 niños y pasan a matrícula de 2020 10937 niños, En este lapso de tiempo se pierden 667 estudiantes.

Aunque la pérdida de estudiantes año a año es un problema nacional, es importante analizar a profundidad las posibles situaciones que inciden en este comportamiento de la matrícula de por grados. Entre posibles causas pueden estar:

1. Las prácticas pedagógicas.
2. Los procesos de lectura y escritura, no logran que los estudiantes aprendan.
3. los niños pierden interés por el estudio.
4. Los niños del municipio se van a vivir a otra región.
5. La falta de recursos económicos.
6. Falta acompañamiento e interés de los padres de familia
7. Falta de recursos humanos en los EE para la atención adecuada de los estudiantes.
8. Falta de acompañamiento a los EE en la aplicación del debido proceso en los EE para retirar estudiantes.

En relación con los análisis realizados en la básica secundaria y media, en todos los grados se pierde población de un año a otro, en los grados 6 y 7 grado en que se evidencia la mayor pérdida de matrícula.

2.3 Eficiencia Interna: Años 2015

GIRARDOT	ANO	transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
	2015	4,42%	4,36%	6,38%	4,21%	5,09%
	2016	6,33%	5,28%	8,36%	3,90%	6,31%
	2017	4,46%	3,76%	4,64%	2,07%	3,91%
	2018	6,06%	3,44%	5,20%	3,01%	4,21%
	2019	7,96%	4,26%	5,55%	1,96%	4,73%

Fuente Girardot en cifras 2020

Es importante tener en cuenta estos datos para la construcción del plan de formación de docentes, por cuanto, los procesos de actualización y formación que determine el CTFD tendrán que estar encaminados a fortalecerla formación pedagógica de los docentes, aspecto que muy seguramente redundara en mejores prácticas y en mayor pertinencia a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Si bien es cierto la problemática del mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna no son directa responsabilidad de la IE, en el entendido de que hay variables externas que tienen que ver con la movilidad de los estudiantes, también es cierto que una practicas pedagógicas novedosas, e interesantes para los estudiantes podrán influir para que mayor número de jóvenes permanezcan y finalicen sus estudios.

1.4.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN SEGÚN ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Una vez revisadas y analizadas las necesidades de formación esbozadas en el 100% de los EE del municipio se concluyó que las inquietudes planteadas institucionalmente son:



Descripción del programa	Líneas de formación	Porcentaje	Cantidad
Estrategias de actualización y capacitación en modelos académicos en búsqueda de fortalecer la aplicación y enseñanza de las áreas del saber (Matemáticas, Ciencias naturales, etc....)	Pedagogía	17,9	48
Trabajos de preparación para pruebas SABER, elaboración de estrategias académicas enfocadas en la preparación del estudiante y la correcta apropiación del docente en esta metodología de evaluación y aprendizaje.	Evaluación Pruebas saber	20,5%	55
fomentar la correcta convivencia entre alumnado y personal docente a través de la optimización de herramientas y actitudes sociales	Convivencia	9,7%	26
Generar apropiación en el personal estudiantil y docente de idioma extranjero inglés para fortalecer las habilidades tanto personales como profesionales de ambas partes.	Bilingüismo	5,5%	15
Fortalecer las habilidades docentes en la implementación de nuevas tecnologías aplicables a la enseñanza, así mismo fomentar la creación de material digital de fácil acceso tanto para personal docente como estudiantil. (Es importante el interés del docente para incorporar la tecnología en su método de enseñanza)	TIC	21,6%	58
	Posgrado	1.8%	5
Fomentar en el estudiante la importancia de las competencias lectoras, así como el análisis y entendimiento crítico de estas en pro de generar ciudadanos con pensamiento crítico y autodidacta	Lectura	11,9%	32
	Inclusión	10,8%	29
		99,9%	268

1.4.4 NECESIDADES SEGUNANALISIS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

N.º	TEMAS DE FORMACIÓN
1.	Pruebas SABER
2.	Competencias lectoras y escritoras
3.	Escuela de padres – aprueba el año en condiciones de calidad y no con la ley del menor esfuerzo.
4.	Mejoramiento de ambientes educativos - Convivencia

1.4.5. DEFINICIÓN DE TEMAS DE FORMACIÓN.

En reunión de 2018 el comité territorial de formación docente hizo una agrupación de los temas de capacitación, y se hace una priorización así:

- ✓ Evaluación por competencias, formación en diseño de preguntas tipo pruebas SABER.
- ✓ Competencias lectoras -formación por áreas.
- ✓ Idioma extranjero –Inglés
- ✓ Competencias ciudadanas y convivencia escolar
- ✓ Investigación formativa
- ✓ Didáctica de las matemáticas.

Capítulo 2.

POLITICA DE CALIDAD



La política pública educativa plantea la necesidad de crear estrategias pertinentes desde la ETC para la formación de docentes en los ámbitos de actualización, investigación e innovación, que se materialicen en los EE y se evidencie en la calidad de la educación del municipio, dotando al personal docente y directivo docente de herramientas que garanticen en los estudiantes una adecuada y pertinente formación en competencias, que garanticen a los estudiantes una educación de alta calidad.

En este sentido los programas de formación están encaminados a satisfacer las necesidades generales y específicas de formación, los cuales se han identificado en el diagnóstico adelantado por la SE, en el análisis realizado de las necesidades de capacitación planteadas en los Planes de Mejoramiento Institucional, y en la lectura analítica del comportamiento de indicadores de eficiencia interna para los niveles de básica secundaria y media. También se analizó el comportamiento de matrícula con una cohorte de cinco años. Estos referentes se analizaron con el propósito de brindar al CTFD un diagnóstico real de las necesidades de actualización y formación de docentes y directivos docentes.

El propósito central de la Secretaría de Educación es generar una política de formación que responda a las exigencias de calidad y de pertinencia en el servicio educativo que presta.

Asumir como política municipal La formación de Docentes y directivos en:

- Planeación Estratégica para la gestión administrativa, académica y comunitaria con Asistencia técnica en el sistema de gestión de calidad NTCGP para instituciones educativas, como cultura corporativa.
- Inclusión en los procesos pedagógicos las competencias disciplinares, científicas y tecnológicas.
- Cualificación del docente en competencias en una segunda lengua como un elemento articulador entre el proceso enseñanza aprendizaje y el crecimiento social, cultural y económico de la región.
- Cualificación del docente en innovación y pedagógica educativa como incentivo al desarrollo de experiencias significativas.
- Fortalecimiento del docente y directivo docente, en la articulación de la oferta educativa pertinente de la técnica y tecnológica con el mundo productivo de la región y la formación de competencias.
- Cualificar al docente en el uso y apropiación de las TIC como estrategia para fortalecer los procesos enseñanza-aprendizaje.
- Forjar acciones de apoyo pedagógico para minimizar las barreras en el aprendizaje de la población vulnerable y en condición de discapacidad.

Los propósitos que se consignan en este documento están relacionados con:

El concepto de formación docente: La formación docente se entiende como el conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación en los distintos niveles y ciclos de la educación.

La formación docente comprende:

- La formación inicial de pregrado cuyo objetivo es la profesionalización del docente para el ejercicio y desempeño en el servicio público educativo.
- La formación avanzada o de postgrado cuyo objetivo es el perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores.
- La formación permanente o en servicio cuyo objetivo es la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo, tanto en áreas específicas de formación como en su desempeño laboral.

Campos que se abordarán en los Programas de formación:

Formación pedagógica: Proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, culturales y ambientales de la familia y de la sociedad.

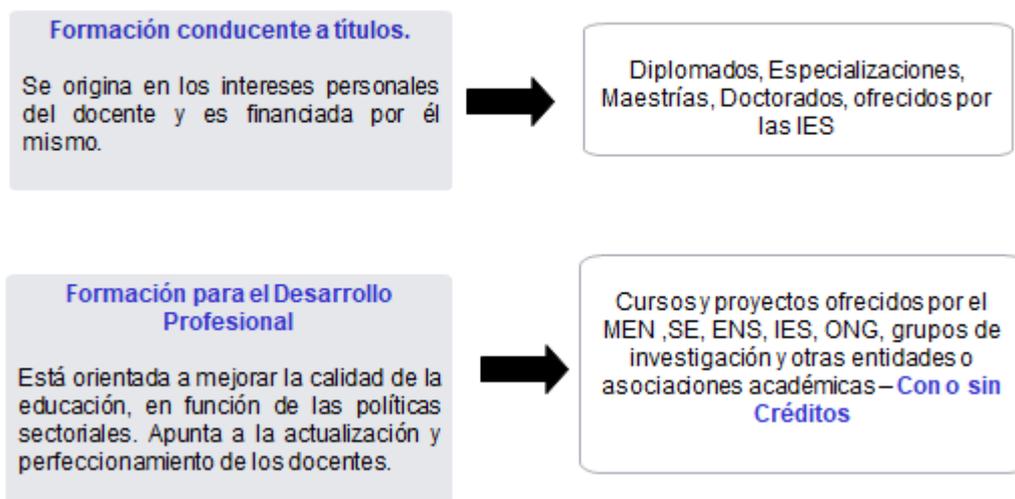
Formación disciplinaria específica en un área del conocimiento, que lleve a la profundización en un saber o disciplina o en la gestión de la educación.

Formación científica e investigativa: Brinda los fundamentos y la práctica para la compensación y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

Formación deontológica y en valores humanos: Promueve la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos a la construcción permanente de los niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Formación Permanente o en servicio Docentes, conjunto de procesos estructurados y organizados para dar continuidad a la **formación** inicial, tiene como soporte la investigación y el seguimiento del trabajo **docente**, debe desarrollarse mediante programas continuos y organizados en el tiempo.

Formación permanente o en servicio



2.1 Criterios para definir programas

- La fuerza dinamizadora de la política de formación son los PFPD. Según este planteamiento, la formación permanente se entiende como un proceso continuo para fortalecer el horizonte conceptual y cualificar su práctica pedagógica.
- Los programas de formación docente deben estar articulados a la necesidades y problemática educativa identificada según diagnóstico y PMI.
- Las Universidades y entidades interesadas en desarrollar esta estrategia de formación, deberá presentar sus propuestas de PFPD al Comité Territorial de Formación Docente, para contar con el registro necesario previo al inicio de sus actividades académicas.
- Los PFPD una vez aprobados por el Comité Territorial de Formación Docente y comité directivo cuentan con cuatro años de vigencia para ser ofrecidos en esta entidad territorial. Al perder la vigencia, no podrán ser ofertados sin presentarse de nuevo ante el Comité, en las fechas que se establezcan para ello, quien decidirá su aprobación o refrendación.
- Las instituciones oferentes tendrán la responsabilidad de hacer el seguimiento a las actividades que desarrolle cada docente. Este seguimiento, permitirá evaluar su producción académica en el marco del programa y así se decidirá si el docente aprueba o no el PFPD.
- Al tenor de lo dispuesto en el Decreto 709 de 1996 artículo 7 y según los criterios establecidos por el Comité territorial de Capacitación Docente, los PFPD serán válidos para el otorgamiento de créditos exigidos como requisito para ascenso en el Escalafón Nacional Docente y serán ofrecidos por las Universidades u otras Instituciones de Educación Superior, directamente por su Facultad de Educación o su Unidad Académica dedicada a la Educación.
- Los organismos o instituciones de carácter académico y científico o dedicados a la investigación educativa, legalmente reconocidos, podrán ofrecer PFPD previo convenio o mecanismo semejante con las Instituciones de Educación Superior que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto 709 de 1996.
- Los programas deben fortalecer a las IE, más que a la formación asociada a intereses individuales.
- Debe existir correspondencia de los programas de formación con la realidad y con la solidez pedagógica, disciplina investigativa y axiológica.
- Fortalecimiento a las redes académicas.
- Acreditación por parte del CTFD para aquellos programas de innovación e investigación educativa que sin estar enumerados dentro de los PFPD cumple con los criterios de acreditación predeterminados.
- El fortalecimiento de las redes académicas.
- La oferta de programas especializados que responda a las necesidades de formación del personal docente y directivo, vinculado a la Escuela Normal Superior.

2.2. Criterios para participar de los programas de formación.

Los Directivos Docentes y docentes de aula que quieran participar de las convocatorias deberán acreditar los siguientes requisitos:

- Ser un directivo docente o un docente de aula vinculado a la carrera docente. nombramiento en propiedad o en periodo de prueba.
- No encontrarse en comisión (excepto tutores del PTA).

- No tener título de maestría ni estar cursando un programa de posgrado a partir del año de la convocatoria en curso.
- Tener edad máxima de 52 años cumplidos a la fecha de apertura de la Convocatoria de la SEM.
- Los docentes de aula deberán desempeñarse en Preescolar, Básica o Media.
- No tener sanción de ningún tipo
- Presentar copia de evaluación de desempeño del último año en el nivel satisfactoria. (Decreto 1278).
- Ser postulado por el Rector, previo aval del consejo directivo
- Carta del rector del EE que certifique las buenas prácticas en planeación y organización, trabajo en equipo, compromiso, liderazgo, iniciativa, entre otras. (Decreto 2277).
- Haber sido aceptado en el programa de maestría.
- Estar dentro del número de docentes definido por IE.
- Acta del consejo directivo de elección de los tres docentes. para la elección se deben tener en cuenta los siguientes aspectos
 - Estudios Realizados
 - Participación o producción académica
 - Práctica pedagógica en contexto
 - Condición de discapacidad.
 - Categoría del docente según el escalafón nacional.
- Firmar compromiso de permanencia en la ET por lo menos 5 años después de graduado.
- Firma de pagare como garantía y compromiso en caso de retiro o pérdida del programa se hará efectivo hasta cubrir el valor invertido.

Capítulo 3.

OBJETIVOS DEL PLAN

3.1 OBJETIVO DE FORMACIÓN

3.1.1. Objetivo general

Cualificar a docentes y directivos docentes para que Generen dinámicas pedagógicas, Resuelvan problemas y den respuesta a situaciones que surgen en su contexto de trabajo. Que Generen propuestas de investigación, que aborden problemáticas educativas y pedagógicas. Que organicen ambientes de trabajo, creando condiciones adecuadas a la utilización del recurso humano, físico y tecnológico existente.

3.1.2. Objetivos específicos.

Desarrollar programas de formación docente acordes con las necesidades planteadas por el contexto educativo, en el desarrollo de competencias lectoras y escritoras.

Acompañar a los establecimientos educativos en la actualización y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo con sus necesidades pedagógicas y las de la ciudad, a fin de tener propuestas educativas pertinentes y relevantes para la comunidad educativa.

Desarrollar competencias en los docentes en el uso pedagógico de MTIC, con el fin de crear ambientes favorables para el aprendizaje y lograr mayor familiarización y aplicación de estas herramientas en la cotidianidad escolar.

Brindar formación en inglés que coadyuve con el fortalecimiento y desarrollo de competencias básicas para el dominio del idioma extranjero, como elemento esencial de cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural y económico.

Contribuir a Fortalecer el rol del maestro y directivo docente en los procesos educativos, generando conciencia y motivación para el trabajo con los estudiantes, y el padre de familia como agente de cambio.

Promover el desarrollo pedagógico del docente en la comprensión y aplicación de la investigación en el aula, estimulación temprana, transversalidad de los proyectos pedagógicos, sistema institucional de evaluación, inclusión de niños con condiciones especiales, así como en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de avanzar en la construcción de una educación incluyente y de calidad.

3.1.3. Estrategias

- Definir líneas de formación docente acorde a las necesidades de formación identificadas.
- Hacer convenios y alianzas con diferentes entes formadores de docentes para satisfacer las necesidades que se han identificado
- Apropiar los recursos financieros necesarios para la implementación del plan de formación
- Hacer seguimiento y control al desarrollo del Plan de formación de docentes y directivos docentes.
- Facilitar los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de los programas de formación docente aprobados.

3.1.4. Metas

- Realizar convocatoria a cursos de formación docente, elaborar y firmar convenios para el desarrollo de los programas que den cumplimiento al plan de formación.
- Que el 100 % de los programas y capacitaciones que se realicen respondan a las necesidades identificadas.
- Actualizar anualmente las necesidades de formación docente identificadas en el diagnóstico y los resultados de las evaluaciones de docentes, directivos docentes y análisis pruebas saber.

3.1.5. Indicadores

- Número de líneas de formación definidas y ofertadas por las entidades formadoras / Número de convenios firmados para ejecutar programas de formación.
- Número de docentes que se postulan a las capacitaciones y programas de formación ofrecidos por las entidades formadoras / Número de docentes que culminan la capacitación o programa de formación.
- Número de docentes y directivos con resultados sobresaliente en la evaluación de desempeño / Número total de docentes evaluados
- Número de docentes que logran una mejor reubicación salarial / Número total de docentes de la planta
- Número de docentes satisfechos con los programas y capacitaciones ofertadas / Número total de docentes que culminan los programas y capacitaciones

3.1.5. Plan Operativo

Ver anexo.

DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN

ITEMS	RESPUESTAS
1. ¿Quiénes lo conforman?	Secretario de educación- Preside Representante de la Escuela Normal Superior Representante de los rectores IE Oficiales Representante de las Universidades Oficiales Representante de las Universidades Privadas Representantes de facultades de educación. Dos representantes de los Docentes. Coordinador de Calidad Educativa- Secretario Técnico
2. ¿La resolución o decreto de conformación ha sido modificada en el último año? ¿Qué número tiene?	Resolución No 306 (junio 06 de 2012) "Por la cual se Crea el Comité Territorial de Formación Docente del Municipio de Girardot y se reglamenta su Funcionamiento"
3. ¿Qué dificultades se han presentado con el Comité?	La SE no cuenta con una estructura orgánica definida que permita definir funciones y responsabilidades. No se cuenta con los recursos necesarios para adelantar los procesos de formación docente
4. ¿Qué bondades trae un CTFD?	Permite proyectar políticas de formación, visualizar oportunidades y amenazas, enfocar la misión de la organización y orientar de manera efectiva su rumbo, facilitando la dirección y liderazgo.

Anexo. Plan Operativo

Nº	Estrategia	Actividad	Meta	Indicadores	responsable	Recurso	2020	2021	2022	2023	% de Logro cuatrienio	Observaciones
1.	Reuniones del CTFD	Elección y funcionamiento de CTFD, política de formación docente. PTFD aprobado	4 reuniones de CTFD	# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas+100	Líder Calidad			X				
2.	Talleres zonales MEN	Taller sobre uso de resultados de pruebas saber.	según lineamientos del MEN	#. de D y DD que participan del taller / # Total, de D y DD convocados x 100.	Líder Calidad y equipo de calidad Educativa	Apoyo logístico SEM y MEN		X	X	X		Talleres del ICFES, con directivos docentes
3.	Desarrollar programas de formación de D y DD acordes a las necesidades planteadas por el contexto educativo.	Evaluación tipo pruebas SABER, construcción de preguntas, según el modelo basado en evidencias		No. de D y DD capacitados / No. de D y DD convocados x 100.	Profesional de mejoramiento y equipo de calidad Educativa			X	X			Se desarrolló trabajo con estudiantes y docentes de los grados 5 y 9, con la Fundación CREAAA
		Curso de fortalecimiento competencias comunicativas del inglés como segunda lengua.					X	X		Se trabajó los programas de MEN		
		Capacitación en el desarrollo pedagógico del docente en la comprensión y aplicación de la investigación en el aula.						X	X			
		Capacitación a docentes en el desarrollo de competencias lectoras						X	X	X	Trabajo STS con el programa PTA	
		Didáctica matemáticas, proporcionar al profesor de BP herramientas de trabajo y actividades relacionadas con la metodología y la práctica de las matemáticas						X	X	X	Matemáticas activas PTA	
		Desarrollo de estrategias para mejora de Convivencia Escolar					X		X	X	Escuela de padres	
		Capacitar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas en el enfoque para la educación inclusiva, PIAR, DUA.						X	X	X	MEN PIAR INSOR E INCI, TALLERES A DOCENTES	
4.	Acompañamiento y apoyo al Desarrollo de jornadas de capacitación convocadas por el MEN	Apoyar desde la ET, los convenios promovidos por el MEN, el ICETEX y universidades.	Según lineamientos MEN	No. De talleres desarrollados / No. de talleres convocados x 100	Profesional de mejoramiento y equipo de calidad Educativa	Apoyo logístico SEM	X	X	X	X		Programa Colombia Bilingüe, ENS Escuela de Liderazgo, SENA
		Acompañamiento Talleres orientados MEN										

5.	Desarrollo de estrategias para fortalecer otras competencias en docentes de PBM	Club de inglés-talleres de socialización de experiencias en intercambios		No. de docentes participando del CI / No. de docentes Invitados x 100.	Profesional de mejoramiento y equipo de calidad Educativa		X	X	X	X		
		Proyecto lector		No. de docentes participando PL/ No. de docentes convocados x 100.				X	X	X		Lanzamiento del proyecto todos a leer con el PTA
		Apoyo (subsidio) a docentes para cursar maestría. Convenio Universitario.		N.º de docentes graduados/N.º de docentes matriculados según convenio * 100	Tutores PTA		X	X	x		Convenio Universidad del Tolima	
		Fortalecimiento de experiencias significativas		N.º de EE participando del FEM/N.º total de EEO de la ET * 100	Líder Calidad y equipo de calidad Educativa		X	X	X	X	Preforo y Foro educativo 2020, participación foro nacional con experiencia sig.	
6.												
7.												

ORIEL BELTRAN GALVIS
COORDIANDOR CALIDAD EDUCATIVA